

AGRO VICTORIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se dispone la siguiente publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de octubre de 2009 se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio Nº 193 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Bertero Yost, D.N.I. Nº 12.324.720 y CUIT Nº 20-12324720-6. Mandato hasta el 30/06/10.

Directores Titulares: César Ernesto Rafael Boero, L.E. 6.205.949, CUIT 20-06205949-5, Amatore Antonio Botturi, L.E. 4.188.590, CUIT 20-04188590-5, Ricardo Aníbal Estévez Torriani, D.N.I. 16.304.008, CUIT Nº 20-16.304.008-6. Mandato hasta el 30/06/10.

Directores Suplentes: Miguel Angel Simón Bertero, L.E. 2.379.029, CUIT 20-02379029-8, Héctor Antonio César Boero, D.N.I. 3.460.553, CUIT 20-03460553-0, Antonio Roberto Botturi, D.N.I. 18.287.262, CUIT 20-18287262-9, Alejandro Estévez, D.N.I. 21.982.822, CUIT 20-21982822-6. Mandato hasta el 30/06/10.

Síndico Titular: C.P.N. Enrique Roberto Osswald, L.E. 6.247.227, CUIT 20-06247227-9. Síndico Suplente: Dr. Martínez, Joaquín Guillermo, L.E. 6.413.300, CUIT 20-06413300-5. Mandato hasta el 30/06/10.

Santa Fe, 20 de Marzo de 2.010. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 96820 Abr. 13

ACADEMIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se dispone la siguiente publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de Febrero de 2010 se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio nº 31 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Martolio Edmundo Luis, L.E. 5.269.414, CUIT 20-05269414-1, Mandato hasta el 31/10/12.

Director Suplente: Feraudo, Alicia Beatriz, D.N.I. 10.681.326, CUIT 23-10681326-4. Mandato hasta el 31/10/12.

Santa Fe, 20 de marzo de 2010. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 96822 Abr. 13

GRAGI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2008 se designaron los integrantes del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Rene Alfonso Busso D.N.I. 6.280.359, CUIT No 20-06280359-3 y Director Suplente: Lilia Esther Place L.C. 1.771.948, CUIL Nº 27-0177948-9. Santa Fe, 23 de marzo de 2010.

Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 96812 Abr. 13

SOYBEAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Se dispone la siguiente publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de Enero de 2010 se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 17 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: Antonio Roberto Botturi, D.N.I. 18.287.262, CUIT n° 20-18287262-9. Mandato hasta el 30/09/13. Director Suplente: Marina Caravelli, D.N.I. 21.072.337; CUIT n° 23-21072337-4. Mandato hasta el 30/09/13.

Santa Fe, 20 de marzo de 2010. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 96818 Abr. 13

MA.HE.RE S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos "MA.HE.RE. SRL s/Prórroga modificación art. 4° Expte. N° 132, F° 346, año 2010", se ha dispuesto en decreto de fecha 15/03/10 publicar lo siguiente: que mediante Acta de fecha 10/03/10 los socios integrantes de la citada sociedad han resuelto: Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por el término de cinco años, a contar desde el 27/05/10. Santa Fe, 23 de Marzo de 2010. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 96801 Abr. 13

TCB S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ximena González Cid, D.N.I. N° 31.681.723, argentina, comerciante, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Chacabuco 1276 de Rosario y Luciana González Cid, D.N.I. N° 34.392.996, argentina, comerciante, soltera, de 20 años de edad.

Fecha de constitución: 23 de febrero de 2010.

Razón Social: TCB S.R.L.

Domicilio: Laprida 1187, Rosario.

Objeto: Producción y comercialización de artículos para bebés y niños.

Duración: Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 40.000.

Suscripción e Integración: Ximena González Cid, suscripto: \$ 20.000; integrado \$ 5.000;

Luciana González Cid, suscripto \$ 20.000, integrado \$ 5.000.

Administración y Representación: Socio Gerente Ximena González Cid.

Uso de firma individual precedida de la Razón Social con el aditamento de Socio Gerente.

Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

\$ 15 96859 Abr. 13

ELECTRO OBRAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio se comunica la transferencia de las cuotas sociales de ELECTRO OBRAS S.R.L., del socio fallecido Francisco Severo Valdés a sus herederos: Olga Susana Zersz, D.N.I. 5.629.611, argentina, nacida el 14 de Agosto de 1947, viuda, de profesión ama de casa (50%); Paula Patricia Valdés, D.N.I. 21.087.053, argentina, nacida el 29 de Noviembre de 1969, casada en 1° nupcias con Daniel Yañez, de profesión empleada (25%) y Germán Andrés Valdés, D.N.I. 23.716.658, argentino, nacido el 6 de Agosto de 1974, casado en 1° nupcias con Roxana Ibarra, de profesión empleado, todos con domicilio en Pasaje Asturias 1047 bis de Rosario (25%), de acuerdo a lo ordenado en autos Valdés Francisco Severo s/Declaratoria de Herederos" (829/07).

\$ 15 96838 Abr. 13

POLIBOT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por contrato otorgado con fecha 15/03/10 los socios de "POLIBOT" SRL prorrogaron la vigencia del contrato social por cinco años venciendo el 25/03/2015, aumentan el capital social a la suma de \$ 30.000 y cambian su domicilio a calle San Luis 1617 de Rosario.

\$ 15 96745 Abr. 13

HYDRASER S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por escritura pública N° 90 F 91 de fecha 4 de marzo de 2010 ante la escribana Moira Maini titular del registro n° 736 de la ciudad de Rosario, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por el señor Diego Bernal, argentino, nacido el 25-10-1968, DNI 20.535.988, profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Italia 1867 P.13 dpto. 1 de esta ciudad, Sebastián Bernal, argentino, nacido el 24-06-1974, DNI 23.914.523, profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Italia 1847 P.11 dpto. 3 de esta ciudad, Darío Bernal, argentino, nacido el 03-03-1970, DNI 21.422.703, profesión

comerciante casado, domiciliado en calle Fuerza Aérea 2350 U 204 de la ciudad de Funes y Pablo David Carrara, argentino, nacido el 19-07-1979, DNI 27.442.720, profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Dorrego 1628 P. 11 de esta ciudad.

Denominación: HYDRASER Sa Domicilio: Italia 1867 Piso 13 Dpto. 1 Rosario Pcia. de Sta. Fe. Duración : 99 años. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Comercialización de componentes hidráulicos, filtros y accesorios; b) Prestación de servicios de ingeniería y aplicación, con realización de montajes industriales en obras, ejecución de obras civiles y demás actividades relacionadas incluidas en la Ley 22.250. Las prestaciones que en virtud de las leyes que reglamenten la materia deban ser efectuadas por profesionales matriculados con títulos habilitantes, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; c) Armado de bombas hidráulicas, válvulas, cilindros, centrales hidráulicas y centrales de filtración y kit de reparaciones. Capital: \$ 100.000. Diego Bernal (\$ 20.000) veinte mil acciones de pesos uno valor nominal cada una Sebastián Bernal (\$ 19.000) diecinueve mil acciones de pesos uno valor nominal cada una Darío Bernal (\$ 19.000) diecinueve mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. Pablo David Carrara (\$ 42.000) cuarenta y dos mil acciones de pesos uno valor nominal cada una.

Organo de Administración: Presidente: Diego Bernal, Vicepresidente: Pablo David Carrara. Director titular: Darío Bernal, Director Suplente: Sebastián Bernal. (duración del mandato, 3 ejercicios)

Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 40 96835 Abr. 13

RESIDENCIAL GERIATRICO VILLA VIDA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 17 días del mes de marzo de 2010, los socios José Luis Arana, D.N.I. Nº 11.126.678 y Jorge Alberto Niell, D.N.I. Nº 11.126.206, resuelven la prórroga de la sociedad y posteriormente a los 29 días del mes de marzo de 2010 los socios se reunieron acordando el aumento del Capital Social, fijándolo en la suma de \$ 50.000.

\$ 15 96847 Abr. 13

GALO S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 25 de marzo de 2010. Socios: Mariana Marta Zamudio, de nacionalidad argentina, nacida el 04/01/1980, de profesión diseñadora, de estado civil soltera, con domicilio en calle Laprida 585 Piso 11 Dto. A de la ciudad de Rosario, con DNI 27.880.849 y Marta Graciela Torres, de nacionalidad argentina, nacida el 17/12/1945, de profesión comerciantes, de estado civil casada, con domicilio en calle Laprida 585 Piso 11 Dto. A de la ciudad de Rosario, con DNI 5.172.238. Denominación: "GALO S.R.L.". Domicilio: Laprida 585 Piso .11 Dto. A de la ciudad de Rosario. Objeto: La sociedad tendrá por objeto,

dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, importación y/o exportación, agente, representante o distribuidor de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores, en el país o en el exterior, a la actividad Comercial: mediante la venta al por mayor y/o al por menor de pinturas, lacas, barnices, solventes, pinceles, como así también accesorios, herramientas, implementos y/o maquinarias del rubro pinturería. Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) dividido en 800 (ochocientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que serán elegidos en reunión de socios por un período de 3 (tres) años, designándose para tal función a la Srta. Mariana Marta Zamudio y a la Sra. Marta Graciela Torres. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Representación Legal: los gerentes, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 25 96821 Abr. 13

BAYN S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Nilo Osvaldo Baiocchi, argentino, L.E. Nº 7.624.033, nacido el 3 de Noviembre de 1948, de profesión comerciante, casado en 1º nupcias con Attorresi Mirta Cristina, domiciliado en la calle Mitre Nº 3366, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Adrián Nilo Baiocchi, argentino, D.N.I. Nº 28.771.249, nacido el 14 de Marzo de 1981, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en la calle Mitre Nº 3366, de esta ciudad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de Marzo de 2010.

3) Razón Social: BAYN S.R.L..

4) Domicilio: Mitre Nº 3366, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: producción agrícola y ganadera y venta de productos veterinarios.

6) Plazo de duración: 10 años.

7) Capital Social: Ciento cincuenta mil setecientos dos pesos con 72/100 (\$ 150.702,32)

8) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con su(s) firma(s) particular(es) precedida(s) de la denominación social de BAYN S.R.L.. En este acto el señor Nilo Osvaldo Baiocchi asume el cargo de gerente.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 20 96819 Abr. 13

SERVICIO INTEGRAL PEREZ S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre de los socios: María Laura Palomino, DNI. 29.071.523, de nacionalidad argentina, nacida el 25/09/1981, soltera, de profesión empleada y con domicilio en Belgrano 2008, Pérez, Pcia. de Santa Fe, y Sandra Arriogoni, DNI. 16.271.748 de

nacionalidad argentina, nacida el 6/4/1963, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Leandro N. Alem 761, Pérez, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 9 de marzo 2010.

3) Razón Social: Servicio Integral Pérez S.R.L.

4) Domicilio: Leandro N. Alem 7961, Pérez, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto: La explotación de estaciones de servicio para la venta de combustibles en general, lubricantes, gas natural comprimido y explotación de minimercados en la misma y restobar.

6) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 100.000.-

8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no actuando de por si en forma individual indistinta y alternativamente.

9) Representación Legal: Sandra Arrigoni, socio gerente designado.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

11) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 15 96763 Abr. 13

RINOR S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario ha decretado en fecha 5 de abril de 2010 la publicación de la organización de la representación legal, dentro del Expte. Nº 463/10.

Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes designándose en este acto a ambos socios integrantes, es decir a Norberto José Vicente y Natalia Edit Gómez Papalardo como Socios Gerentes. Para obligarla, firmarán en forma individual.

\$ 15 96743 Abr. 13

DIGITAL IMPRESIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Aníbal Cristian Aristo de apellido materno Río, D.N.I. 20.402.627, argentino, nacido el 20/07/1968 de profesión comerciante, de estado civil casado en 1º nupcias con Jorgelina Andrea Silva, con domicilio en Paganini 146 de la ciudad de Granadero Baigorria y Sergio Angel Petruzzi de apellido Materno Tagliavore, D.N.I. 25.588.277, argentino, nacido el 31/10/1976 de profesión comerciante, casado en 1º nupcias con Karina Edith Piombino, con domicilio en Palestina 892 de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato del 7 de abril de 2010.

3) Denominación: "Digital Impresiones S.R.L.".

4) Domicilio: Palestina 892 de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de diseño gráfico, digitalización de imágenes, impresiones digitales, diseño y confección de cartelería e impresión gráfica de tarjetas, folletería y papelería comercial ya sea por

cuenta propia o a través de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato.

6) Plazo de duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Treinta mil (\$ 30.000) dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u.

8) Socio Gerente: Sergio Angel Petruzzi.

9) Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 28 96768 Abr. 13

**CENTRO DE UROLOGIA
CASILDA S.R.L.**

CONTRATO

De conformidad a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550 y en oportunidad de la constitución del ente que se referirá, se hace saber: 1) Datos de los socios: Leonardo Emilio Antonio Galmarini, argentino, DNI 22.236.559, nacido el 27/09/71, apellido materno Batallán, casado, domiciliado en Mitre 2391 de Casilda, y Omar Rubén Moya, argentino, DNI 14.328.961, nacido el 31/07/61, apellido materno Lapagessi, casado, domiciliado en Vicente López 1846 de Casilda; 2) Fecha del instrumento de constitución: 10/03/2010; 3) Razón social: Centro de Urología Casilda SRL; 4) Domicilio social: Lisandro de la Torre 1864/72 de Casilda; 5) Objeto social: prestación de servicios médicos de urología; 6) Plazo de duración: diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por Dos Mil (2.000) cuotas sociales de valor Pesos Diez (\$ 10) cada cuota; 8) Administración y fiscalización: Los socios gerentes serán el Sr. Leonardo Emilio Antonio Galmarini y el Sr. Omar Rubén Moya. La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) Representación legal: a cargo de los gerentes, actuando en forma conjunta o indistinta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Casilda, 6 de abril de 2010.

\$ 18 96836 Abr. 13

LUED S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 6 días del mes de abril de 2010, el Sr. presidente Zappa Luis Alberto de la firma Lued S.A., comunica la modificación del directorio y el cambio del domicilio legal.

1) Directorio: Presidente Luis Alberto Zappa, con D.N.I. n° 6.030.307 y domicilio en calle Arijón 2702, Vicepresidente Oscar Antonio Fortunato con D.N.I n° 6.124.133 y domicilio en calle Alvear 5538 y como Directora Suplente Sandra Elizabet Fortunato con DNI. N° 17.723.112 con domicilio en calle Saavedra 1073 todos de esta ciudad de Rosario.

2) Domicilio Legal: En calle Avenida Provincias Unidas 3257 de esta ciudad de Rosario.

\$ 15 96855 Abr. 13

INBELT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del instrumento 20 de agosto de 2009.

Se hace saber que por ante el Registro Público de Comercio de la 2ª. Circunscripción de Rosario, en referencia a la firma "INBELT S.R.L.", inscrita en la Sección Contratos al T° 130 F° N° 3077 N° 781 de fecha 30 de mayo de 1979 y sus modificatorias, han petitionado las siguientes reformas al mencionado contrato: 1). Aumento de capital social hasta la suma total de pesos sesenta mil doscientos diez (\$ 60.210). 2). Prórroga de la duración de la sociedad en veinte años operando su vencimiento el 1° de noviembre del año 2029.

Rosario, 7 de abril de 2010.

\$ 15 96830 Abr. 13

AGROVIL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, según resolución de fecha 02/03/10, se procede a realizar la siguiente publicación conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550.

1°) Integrantes de la sociedad: Entre el Sr. Néstor Villa, argentino, nacido el 6 de mayo de 1969, D.N.I. N° 20.297.799, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Ruta 33 y Pellegrini de la Localidad de Amenábar, Dpto. Gral. López, y Carlos Germán Villa, argentino, nacido 31 de diciembre de 1962, D.N.I. N° 14.795.987, soltero, empleado, domiciliado en Pellegrini 1050 de la Localidad de Amenábar, Dpto. Gral. López.

2°) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de Octubre de 2009.

3°) Denominación de la Sociedad: AGROVIL S.R.L.

4°) Domicilio de la Sociedad: Ruta 33 y Pellegrini Localidad de Amenábar, Dpto. Gral. López.

5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Prestación de servicios de laboreos agrícolas y de cosecha ya sea con máquinas propia o de terceros; Transporte de cargas nacional e internacional de todo tipo de bienes y/o mercadería ya sean con medios de transporte propio y/o propiedad de terceros; Compra, venta, acopio y acondicionamiento de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agropecuaria.

6°) Plazo de Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7°) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cincuenta Mil (\$ 150.000) representado por quince mil cuotas de Pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Néstor Darío Villa, catorce mil quinientas (14.500) cuotas representativas de Pesos Ciento

cuarenta y cinco Mil (\$ 145.000); Carlos Germán Villa, Quinientas (500) cuotas representativas de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000); El veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en la forma expresada lo integran en este acto y en dinero en efectivo cada socio en la proporción antes indicadas, que se justificará mediante boleta de depósito en el Banco de Santa Fe S.A. en consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de Treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) y el setenta y cinco por ciento restante (75%) o sea la suma de Pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) se comprometen a integrarlo también en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha del presente contrato.

8º) Administración: La administración, representación y dirección de la sociedad estará a cargo del socio Néstor Villa, quien en este acto queda designado Socio Gerente, requiriéndose la firma del mismo para obligar a la sociedad. El uso de la firma social irá precedido de la denominación "AGROVILL S.R.L." y el aditamento Socio Gerente.

9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 51,76 96744 Abr. 13

**CAMPOS Y GANADOS
LA MARIPOSA S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso en Expediente N° 054/10 en autos CAMPOS Y GANADOS LA MARIPOSA S.R.L., en constitución y por resolución del día 17 de Marzo de 2010 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de los terceros interesados:

Fecha de Constitución, Razón Social y Datos de los Socios: con fecha dieciocho de Febrero de 2.010 se celebró el contrato social de CAMPOS Y GANADOS LA MARIPOSA S.R.L. a cargo de los socios Ricardino Sergio Daniel; nacido el 15 de febrero de 1964, de nacionalidad argentino, D.N.I. 16.805.774, estado civil casado en 1º nupcias con doña Vecchio, Carolina Beatriz, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 425, de la localidad de Sancti Spíritu, Depto General López, Pcia. de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo; y Vecchio, Carolina Beatríz, nacida el 4 de diciembre de 1968, de nacionalidad argentina, D.N.I. 20.408.952, de estado civil casada en 1º nupcias con don Ricardino, Sergio Daniel, domiciliada en Calle Juan B. Justo N° 425. de lo localidad de Sancti Spíritu, Depto General López, Pcia. de Santa Fe, de profesión ama de casa.

Domicilio: La Sociedad tendrá domicilio en calle Juan B. Justo N° 425. de la localidad de Sancti Spíritu, Depto General López, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: a) Explotación Agrícola de oleaginosas, cereales, gramíneas y forrajeras: directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Explotación Ganadera: cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; c) Comerciales: compraventa, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. En cumplimiento de sus fines, lo

sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de Duración: La Sociedad se constituye por el término de cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Ricardino Sergio Daniel suscribe setenta y cinco (75) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) que integra: el 25% en dinero en efectivo, o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (18.750) en este acto y el resto dentro del plazo de dos años desde la fecha de constitución de la sociedad y Vecchio Carolina Beatriz suscribe setenta y cinco (75) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) que integrando el 25% en dinero en efectivo, o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (18.750) en este acto y el resto dentro del plazo de dos años desde la fecha de constitución de la sociedad.

Organo de Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Ricardino Sergio Daniel, quien a tal efecto reviste el carácter de Socio-Gerente, gozando del uso de la firma en forma individual, la que podrá suscribir utilizando en cada caso su firma particular precedido de la denominación CAMPOS Y GANADOS LA MARIPOSA S.R.L., como así también la aclaración de su firma y el cargo de Socio-Gerente.

Fecha de Cierre de Ejercicio: La Sociedad cerrará el ejercicio financiero el día treinta (30) de Junio de cada año.

\$ 116,69 96866 Abr. 13

RIMATO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación: A los fines previstos por el Art. 10 de la Ley 19.550 en los autos caratulados Rimato S.A s/Constitución. Expte. 4250/09, se constituye la siguiente sociedad.

En la ciudad de Cañada de Gómez, a los 8 días del mes de Mayo del año 2009, entre los señores Ricardo Mario Romegialli, argentino, nacido el 31 de Julio de 1981, soltero, comerciante, titular del D.N.I. 28.575.217, domiciliado en Ruta Nac. 9 Km. 380 de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, María Laura Romegialli, argentina, nacida el 28 de Agosto de 1983, soltera, comerciante, titular del D.N.I. 30.301.760, domiciliada en Ruta Nac. 9 Km. 380 de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y Tomás Ricardo Romegialli, argentino, nacido el 31 de Mayo de 1985, soltero, comerciante, titular del D.N.I. 31.384.961, domiciliado en Ruta Nac. 9 Km. 380 de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente:

2) Estatuto:

Denominación, domicilio, plazo y Objeto:

Artículo 1: La sociedad se denomina RIMATO S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe.

Artículo 2: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Compra y Venta, importación, exportación y fabricación de carrocerías, tráileres, repuestos, accesorios, y afines en sus diversas versiones en general, b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de Capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de ochenta y un mil (\$ 81.000) pesos, representado por 81.000 acciones de un peso (\$ 1), valor nominal cada una.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 3, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades.

Ejercicio y Estados Contables: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

3) Elección del Directorio: Se decide que el directorio funcione con un director titular y un director suplente y se elige al Sr. Ricardo Mario Hugo Romegialli, argentino, casado, mayor de edad, nacido el día 19 de Mayo de 1950, con domicilio real y residencia en calle Ruta Nac. 9 Km. 380, de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, titular del D.N.I. 8.323.011, para que desempeñe como presidente del directorio y a Ricardo Mario Romegialli, argentino, nacido el 31 de Julio de 1981, soltero, comerciante, titular del D.N.I. 28.575.217, domiciliado en Ruta Nac. 9 Km. 380 de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, como director suplente, quienes aceptan los cargos.

4) Domicilio Social: Fijar la sede social en calle Ruta Nac. 9 Km. 380 de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. 5)

Inscripciones: Se autoriza a la Sra. Silvina Daniela Vitola, contadora pública, mat. 12023 del consejo profesional de ciencias económicas de Santa Fe, y/o al Dr. Hugo Carlos Besso Pianetto para que realice los trámites inherentes a la obtención de la conformidad administrativa prevista en el Art. 167/de la Ley 19.550. e inscripción en el Registro Público de Comercio, facultándola para aceptar cualquier observación de la autoridad de control, incluso de la denominación social y ejercer en su caso el recurso contra las resoluciones administrativas de acuerdo con el Art. 169 de la Ley 19.550.

\$ 82 96787 Abr. 13

ALEJANDRO U. BERRINO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por instrumento de 15/3/10, el socio Alejandro Ulises Berrino, transfiere las 400 cuotas de capital de su propiedad, de \$ 10 cada una, en partes iguales, al socio Sr. Carlos Esteban Berrino y al Sr. Elio Fabián Ramos Berrino, que se incorpora como nuevo socio.

Se modifica la cláusula Sexta del contrato social estableciéndose que la administración,

dirección y representación de la sociedad estará a cargo del socio Carlos Esteban Berrino,
en calidad de socio Gerente.

\$ 15 96813 Abr. 13
